

Nueva ofensiva policial para sacar de circulación los carnés del caso Loki

GUILLEM RS

Barcelona

15/09/2021 10:16

Actualizado

15/09/2021 10:16

3 minutos



El mes de mayo saltaba a la luz una gran trama de **falsificadores de carnets de conducir** ubicada en **Girona** y que trabajaba por toda España. Un informático contratado por la **Dirección General de Tráfico (DGT)** había conseguido acceder a las bases de datos de los carnés y de los conductores, y con la colaboración de su pareja y de un delincuente habitual, urdieron una trama que, según las investigaciones de los **Mossos d'Esquadra** y de la **Policía Nacional**, llegó a poner en circulación más de **1.000 permisos de conducir fraudulentos**.

Lo que se bautizó como **caso Loki** ha tenido varias fases después de su explotación. La primera, con la detención de varias personas, entre ellos, la cúpula de la organización, y la segunda, con la detención de las personas que habían tenido en su poder carné fraudulento, sabiendo que eran no legales.

Pero los Mossos d'Esquadra tuvieron que activar el pasado mes de julio una cuarta fase, la que tenía que acabar con las detenciones de las personas que no se habían podido arrestar en la segunda fase y **no poder actuar contra las personas que, si bien su carné era sospechoso** de haberse conseguido por la banda criminal, todavía lo tenían y lo hacían funcionar.

Problemas para retirar los carnés falsos de la carretera

El mes de junio *ElCaso.com* ya publicó que agentes de los Mossos y de algunas policías locales **tenían problemas para retirar de la carretera estos conductores** -algunos habían conseguido el carné sin ningún tipo de examen o prueba médica o lo habían perdido judicialmente y la red los ha conseguido un carné nuevo-, y ahora la **Guardia Urbana de Barcelona** y los **Mossos d'Esquadra** han detallado en un protocolo como actuar contra estos conductores sospechosos de haber conseguido el permiso al **caso Loki**.

De esta manera, con esta ofensiva, se prevé poder ser más ágiles al sacar de circulación los conductores con carnés de la trama Loki.

The screenshot shows the 'Dades DGT 1.0.6' application window. It contains several sections for data entry and viewing:

- Persona:** A text field for 'Descripció'.
- Alarmes:** Five buttons for 'Suspensió temporal', 'Intervenció', 'Anul·lació definitiva', 'Revocació', and 'Perdua vigència', all set to 'NO'.
- Dades Generals:** A tabbed interface with 'Dades generals', 'Incidències / Sancions', and 'Tràmits' tabs. The 'Dades generals' tab is active, showing:
 - Dades generals:** 'Nom', 'DNI/CIF/NIE', 'Sexe' (Home), and 'Data Naixement' (23/05/1987).
 - Adreça:** 'Carrer', 'Localitat', 'Municipi' (SANT FELIU DE GUIXDLS), 'Codi Postal' (17220), 'Província' (SANT FELIU DE GUIXDLS - (GIRONA)), and 'Codi Província' (GE).
 - Indicadors:** 'Autorització transport escolar', 'Autorització mercaderies perilloses', 'Ulleres', 'Condicó restrictiva', and 'Càrrec autoescola' (NO APLICA).
 - Permisos en vigor:** A table with columns 'Permis', 'Data Inici', and 'Data Fi'. The first row is circled in red and contains 'B', '12/03/2019', and '12/03/2029'.
 - Expedicions:** A table with columns 'Data Inici' and 'Data Fi'.
 - Titular dels següents vehicles:** A table with a 'Matrícula' column.

Buttons for 'Imprimir ...' and 'Sortir' are located at the bottom of the window.

Captura de pantalla del aplicativo de la DGT / CME

En un documento en el cual ha tenido acceso *ElCaso.com*, la **Unidad de Investigación y Prevención de la Accidentalidad de la Guardia Urbana de Barcelona (UIPA)** y el Área Regional de Instrucción y Custodia (ARIC) de los Mossos d'Esquadra, se informa a los agentes como actuar en el caso de encontrar personas con órdenes de detención por el **caso Loki**, de encontrar conductores que a su información de la DGT tenga marcado que el carné puede estar relacionado con el caso Loki y, finalmente, si se presentan de manera voluntaria a las comisarías de la policía de Barcelona personas con órdenes de detención por este caso.

Carnés sospechosos de ser falsificados por el caso Loki

Desde el mes de junio que la **DGT** marcó todos los carnés sospechosos con una "**incidencia**" en su base de datos. Cuando se pasa un permiso de conducir por el aplicativo de la DGT, en una pestaña figura que el carné puede estar relacionado con el **caso Loki** si bien consta como carné en vigor.

Con esta nueva directiva, los agentes ya saben qué hacer. Si se confirma que el carné puede ser conseguido de manera fraudulenta, y así consta en el aplicativo de la DGT, los agentes de la Guardia Urbana de Barcelona tienen que denunciar el conductor por un delito contra la seguridad vial y denunciarlo por "**conducir un vehículo a motor o ciclomotor sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción**" o en caso de que solamente sea el camión, el fraudulento, tendría que ser denunciado, por la vía administrativa, por "**conducir un vehículo reseñado con un permiso que no habilita para hacerlo**".

Incluso, el documento dice que los agentes podrán inmovilizar el vehículo, que tendrá que ser trasladado a un depósito municipal o entregado a un conductor sustituto.

Denunciado también por falsedad documental y soborno

Además, los agentes también denunciarán a la persona que haga uso de un carné marcado como fraudulento por falsedad documental y soborno. Según el nuevo protocolo para retirar conductores con el carné de la trama Loki, los policías tienen que intervenir el carné y avisar en la comisaría de los Mossos d'Esquadra más próxima con el fin de coordinar la declaración del conductor investigado.

Si la persona muestra a los agentes el permiso de conducir desde un terminal móvil se le informará de que tendrá que llevarlo y mostrarlo a los agentes de los Mossos d'Esquadra cuando sea citado en comisaría. También se tendrá que confirmar que el conductor no tenga una orden de detención pendiente por este caso.